




Junio - Julio 2021



Impulsar la cooperación regional para fortalecer el derecho de acceso a la información.

Índice

Nota..... 2

Noticias de los Miembros.....3

Nota

El presente Boletín es una selección de informaciones sobre las acciones más destacadas que los órganos garantes miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) han realizado en los meses de junio y julio de este año.

Destacan los acuerdos impulsados por algunos miembros de la red con la sociedad civil o con poderes del Estado. También los numerosos esfuerzos de cooperación institucional y capacitación.

Este es el primer boletín realizado bajo la actual directiva de la Red, con la Presidencia ejercida por **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México (INAI)** y la Secretaría Ejecutiva por el **Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile**.

Esperamos que este primer esfuerzo sirva también como un llamado a renovar el entusiasmo de la Red para aportar permanentemente con contenidos que informen sobre las actividades que regularmente hacen sus instituciones, y que consideren relevante y de interés compartir con el resto de los miembros.

Difundir nuestras actividades no sólo es un modo de compartir nuestras acciones a nivel regional, también son modos de promover el derecho de acceso a la información pública y de intercambiar nuestras experiencias como instituciones garantes, de modo que nuestra labor vuelva cada vez más en una herramienta efectiva al servicio de los ciudadanos y para el fortalecimiento de nuestras democracias.

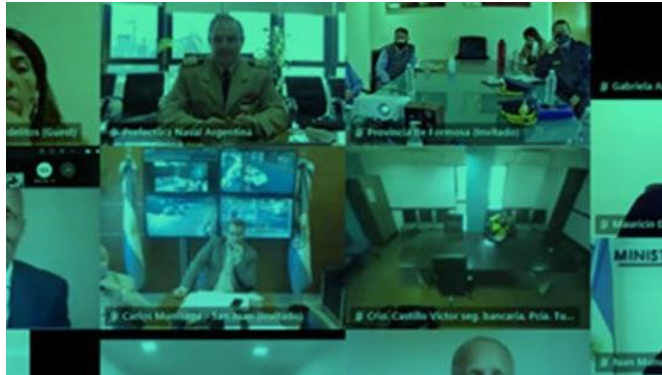
Argentina

Emergencias y datos personales

La Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina fue parte del Consejo de Seguridad Interior de ese país. En esa instancia se abordó la geolocalización de llamadas de emergencias.

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales argentina participó de un

encuentro del Consejo de Seguridad Interior que se llevó a cabo por videoconferencia desde Paraná, Entre Ríos, con el objetivo de analizar el tratamiento de datos de geolocalización en llamadas de emergencias.



“Cualquier persona que se comuniqué con el 911 por una emergencia será geolocalizado mediante la obtención de su ubicación geográfica. Sin embargo, el proyecto impulsado no implica que se realice una recolección de datos sensibles. De esta manera, se podrá mejorar la eficacia de respuesta de los servicios de emergencia”, afirmó el director nacional de Protección de Datos Personales, Eduardo Cimato.

Asimismo, remarcó que “para salvaguardar los datos personales se deben respetar los principios de exactitud, proporcional y finalidad; y no conservar la información por más tiempo de lo necesario. Como también se debe dar al titular la posibilidad de rectificar o suprimir estos datos personales”.

Del encuentro participaron la ministra de Seguridad, Sabina Frederic; el gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet; el intendente de Paraná, Adán Bahl; y el secretario de Articulación Federal de la Seguridad, Gabriel Fuks.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/emergencias-y-datos-personales>

Brasil

CGU realiza 7º Seminário sobre “Análise de Dados na Administração Pública”



Controladoria-Geral da União (CGU) e o Tribunal de Contas da União (TCU) realizam, nos dias 21 e 22 de outubro, o 7º Seminário Internacional sobre Análise de Dados na Administração Pública. O objetivo é promover o compartilhamento de experiências e boas práticas relacionadas ao uso de técnicas de análise e mineração de dados, enquanto instrumento para melhoria da gestão e do controle de entidades e

políticas públicas.

O Seminário faz parte da iniciativa conjunta Brasil 100% Digital. Na programação estão previstas apresentações e oficinas técnicas. O evento será transmitido ao vivo pelo canal do TCU no YouTube.

Chamada de trabalhos

Os organizadores abrem, até às 23h do dia 15 de setembro, a Chamada de Trabalhos para submissão de propostas de oficinas e/ou de palestras. A iniciativa busca identificar palestrantes de instituições de controle, de entidades da administração direta e indireta, bem como do meio acadêmico e do terceiro setor, para apresentar casos práticos e respectivos resultados, envolvendo a análise de dados da Administração Pública nas três esferas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2021/07/cgu-realiza-7o-seminario-sobre-analise-de-dados-na-administracao-publica>

Chile

Consejo para la Transparencia firma convenio de colaboración con la Convención Constitucional



En el marco del trabajo que realiza la Convención Constitucional en Chile, la Presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria de la Fuente, firmó un convenio de colaboración entre el CPLT y la mesa de la Convención Constitucional integrada por su presidenta Elisa Loncon y su vicepresidente Jaime Bassa.

La Presidenta De la Fuente dijo que “hoy vinimos después de dos semanas a concretar el compromiso del CPLT para poder apoyar a la Convención Constitucional en todo aquello que tiene que ver con el cumplimiento en temas de transparencia, acceso a la información, transparencia activa, derecho a acceso, habilitar mecanismos, capacitación, la publicidad en materia de lobby y todo lo que la Convención estime conveniente para poder facilitar la información hacia los ciudadanos”.

Agregó que como institución y ante “un proceso inédito en la historia de nuestro país, incluso en el mundo”, es necesario que los distintos actores colaboren. “En la práctica han sido semanas de instalar capacidades de gestión de manera tal de poner a disposición de la ciudadanía la información que se requiere. No tenemos ninguna duda que en la práctica ese es el espíritu que prima en todos los actores y en ese cuadro, se están haciendo las cosas que corresponden”, agregó.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/consejo-para-la-transparencia-firma-convenio-de-colaboracion-con-la-convencion-constitucional-para-apoyar-acciones-pro-transparencia-probidad-y-acceso-a-informacion-publica/>

Costa Rica

Ante los Supremos Poderes: presentan Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción



La Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción 2021-2030 (ENIPC) fue presentada oficialmente a las presidencias de los Supremos Poderes en un acto realizado en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Al acto asistieron el presidente de la República, Carlos Alvarado, la presidenta de la Asamblea Legislativa, Silvia Hernández y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz y la presidenta a.i. del Tribunal Supremo de Elecciones, Eugenia Zamora, ante los cuales se realizó la exposición y presentación de objetivos de la ENIPC, así como sus mecanismos de acción.

“Estamos aquí los Poderes de la República con la convicción de combatir, prevenir y sancionar los actos de corrupción, se necesita del trabajo coordinado, orquestado y comprometido de todos los actores de la sociedad para proteger nuestro Estado Social de Derecho y el bienestar de todas las personas”, afirmó el presidente Alvarado.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/08/ante-los-supremos-poderes-presentan-estrategia-nacional-de-integridad-y-prevencion-de-la-corrupcion/>

El Salvador

IAIP realiza foro en el marco del día del archivista salvadoreño



información pública de la población.

El IAIP de El Salvador resaltó la importancia de visibilizar y fortalecer el rol de archivista en el día de esa profesión. La institución enfatizó la necesidad de proteger y custodiar la información pública debidamente organizada y, reconocer la importancia de los archivos centrales de las instituciones públicas, porque representan la garantía para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el número de profesionales encargados de los archivos ha ido en aumento, como en el caso de los nombramientos de oficiales de gestión documental y archivo, quienes con su trabajo facilitan el acceso a documentos oficiales en las diferentes instituciones públicas.

En el año 1974, la Asamblea Legislativa reconoció mediante decreto la labor de los y las archivistas. Sobre los Oficiales de Gestión Documental y Archivos, la LAIP establece en su artículo 43: Los titulares de los entes obligados designarán a un funcionario responsable de los archivos en cada entidad, quien será el encargado de la organización, catalogación, conservación y administración de los documentos de la entidad.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-realiza-foro-en-el-marco-del-dia-del-archivista-salvadoreno-2/>

México

INAI y World Justice Project Medirán Avance de la Justicia Abierta

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el World Justice Project (WJP) medirán el avance en materia de justicia abierta durante 2021 en México, con el propósito de contribuir a consolidar el modelo de justicia abierta en el país, a partir de una medición objetiva y clara, anunció el Comisionado Adrián Alcalá Méndez.



“Para La Métrica 2021, cuyo resultado se entregará en el 2022, hemos hecho una alianza desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia muy importante con el World Justice Project para incorporar este concepto de medición de justicia abierta, en donde se revisarán a todos los poderes judiciales y a todas las instancias de justicia en México”, expuso.

Al participar en la clausura del Seminario Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta, convocado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP QROO), Alcalá Méndez subrayó que la justicia abierta permite un diálogo horizontal no solamente entre las autoridades encargadas de impartir justicia y las personas justiciables, sino con la sociedad en general.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-262-21.pdf>

Panamá

Avanza Proceso de reformas a leyes anticorrupción



En cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado Panameño en temas de Transparencia y Lucha anticorrupción, los equipos de Asesoría Legal de la Presidencia de la República y de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), iniciaron el proceso de revisión de las reformas a las leyes anticorrupción.

Se trata de la Ley 6 de Transparencia; la Ley 33 de 2013 que crea la ANTA; el Código de Ética de los Servidores Públicos y la Ley de Protección de Denunciantes, cuyos proyectos fueron presentados al Ejecutivo en marzo pasado, con el propósito de adecuar las normas al contexto actual.

Cabe destacar que estas propuestas responden además al cumplimiento del Reto de Transparencia, garantizando instrumentos útiles y eficaces para una gestión pública de calidad, al servicio de la sociedad.

Entre las modificaciones propuestas, se incluyen cambios tales como la disminución de tiempo de respuesta a las solicitudes de información; la reducción del tiempo de clasificación de la información de acceso restringido y su prórroga, el aumento de sujetos obligados que reciben fondos públicos como los consejos provinciales y los partidos políticos. Además de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y las sanciones administrativas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/avanza-proceso-de-reformas-a-leyes-anticorrupcion/>

Paraguay

Primera jornada de conferencias sobre libertad de expresión y acceso a la información en tiempos de pandemia



TEKOJOJA
Motenondeha
Ministerio de
JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

El Ministerio de Justicia de Paraguay, en su rol de coordinador de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación de ese país, dio inicio a la primera jornada de capacitaciones que corresponde al ciclo de conferencias denominado "Libertad de Expresión y Acceso a la Información en tiempos de Pandemia" que estuvo dirigido a miembros de la Red, Comunicadores del Estado, comunicadores de Gobiernos locales y Departamentales, bajo la modalidad virtual.

El inicio de este ciclo de conferencias contó con la presencia del viceministro de Justicia Edgar Taboada Insfrán, quien en la oportunidad dio apertura al Ciclo de Capacitación sobre "Libertad de Expresión, Acceso a la Información y COVID-19", en representación del Ministerio de Justicia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/primera-jornada-de-conferencias-sobre-libertad-de-expresion-y-acceso-la-informacion-en-tiempos-de-pandemia>

Perú

Aprueban proyecto que fortalece transparencia, acceso a información pública y protección de datos personales



El Consejo de Ministros, en su sesión del 9 de junio de 2021, aprobó el Proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Proyecto, que será presentado al Congreso de la República con carácter de urgencia, integra las

actuales dos autoridades y el tribunal administrativo de transparencia en una sola Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Esta integración orgánica nace también con un nuevo estatus en la estructura del Estado. La nueva Autoridad tendrá la condición de organismo técnico especializado con personería jurídica propia, que le dará indiscutiblemente mayor autonomía y recursos presupuestales. Esta misma condición tienen el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y la Procuraduría General del Estado (PGE), que están adscritos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/499840-aprueban-proyecto-que-fortalece-entidades-y-promueve-la-transparencia-el-acceso-a-informacion-publica-y-la-proteccion-de-datos-personales>

República Dominicana

Se podrá acceder a las informaciones públicas en formatos abiertos y reutilizables

Con el objetivo a continuar creando el portal de transparencia más completo en República Dominicana, y servir de referente para toda Latinoamérica, de cara a la ciudadanía, La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Presidencial de Tecnológica de la Información (OPTIC), desarrolló la capacitación ‘Creciendo en Transparencia’.



En el encuentro la DIGEIG y OPTIC explicaron que trabajan de manera conjunta para unificar todas las operaciones realizadas en las distintas instituciones gubernamentales del país y ponerlas a disposición de los dominicanos en un solo portal web con más y mejor información pública.

También se crea una nueva Política de Estandarización para todos los datos que son compartidos por las instituciones gubernamentales, para estos fines, se puso en marcha de la Resolución no. 002-2021 Transparencia y Gobierno Abierto.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.digeig.gob.do/los-ciudadanos-podran-acceder-a-las-informaciones-publicas-en-formatos-abiertos-y-reutilizables/>